

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOLIVAR, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contempladas en el artículo 315 de la Constitución Política numerales 3 y 7; artículo 91 literal D, numeral 2, de la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes y modificatorias,

CERTIFICA:

Que **SEBASTIAN MORALES VILLEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.002.497.519 de San Jacinto del Cauca, Bolívar manifiesta que es residente en el Barrio Las Margaritas de la cabecera Municipal de San Jacinto del Cauca Bolívar, quien ha promulgado un arraigo de convivencia pacífica en el vecindario y con los miembros de esta comunidad desde su nacimiento hasta la presente fecha.

El siguiente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en San Jacinto del Cauca Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025.

ONEY AURELIO HERNANDEZ RIVERA

Alcalde Municipio de San Jacinto del Cauca, Bolívar